

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: Irismes, 5 pías.—Extranjero: Irismes, 10 pías.  
 Número suelto, CINCO céntimos  
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 TELÉFONO 4.403 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 657  
 OFICINAS: Cuarta planta, 30 cént. Única. Tercera planta: Noticias, 2 pías.  
 Reclamos, 1,50.—Segunda planta, precios convencionales.

### MITINES OBREROS

## Dependientes, ferroviarios y panaderos

### El de los dependientes.

Esta mañana se ha celebrado en la Casa del Pueblo un mitin organizado por la Asociación de dependientes, de Madrid, para tratar de la aplicación de la ley de la Jornada mercantil, que ha de ser puesta en vigor en los primeros días del próximo octubre.

Presidió el compañero Santiago Pérez, quien expuso en breves palabras el objeto del mitin.

Seguidamente hizo uso la palabra el Sr. Ventosa, quien advirtió a la numerosa concurrencia que no se debe hacer a las autoridades el celo por el cumplimiento de la ley de la Jornada mercantil, la cual viene a satisfacer una vieja aspiración de los dependientes de comercio tras de numerosas, largas y costosas campañas.

El hecho de que la ley haya sido sancionada y de que llegue el día señalado en que debe ponerse en vigor, no quiere decir que los dependientes puedan descansar ya, disponiéndose a disfrutar de los beneficios que aquella concede, sin realizar un esfuerzo más.

Todos saben—continúa—que la incivildad patronal se muestra siempre reacia al cumplimiento de aquellas obligaciones que impone la marcha progresiva del mundo, y que tienen siempre su inculcra y su apoyo a la rutina.

Hizo notar que con motivo de la necesaria restricción del consumo de fluido eléctrico, el Sr. Ventosa tuvo que disponer el cierre de los establecimientos mercantiles a las ocho de la noche. Los primeros días—continúa—cerráronse las tiendas a la hora indicada; mas poco a poco fueron los patronos más codiciosos retardando la hora del cierre, y anoche mismo—dijo—habréis visto que han sido muchos los comercios que estaban abiertos a las nueve de la noche. Sin embargo, ningún agente de la autoridad se desvió por hacer cumplir la disposición del Sr. Ventosa.

A esto mismo se ha de asistir en lo que se refiere a la ley de la Jornada mercantil, tanto en cuanto al cierre durante las horas destinadas a la comida como en cuanto al término de la jornada.

No deben contar los dependientes de comercio con que, obedientes los patronos, se atengan a las prescripciones de la ley, ni que las autoridades las hagan respetar a los que intentaran contravenirlas.

La eficacia de la ley sólo pueden fiarla los dependientes de comercio a su propia actuación, a su entereza para hacer valer los derechos que la ley les concede, para defender los beneficios que en ella se les otorgan.

Y habiéndose de disponer a esta intensa acción por hacer respetar las leyes que los favorecen, deben ya aplicar también los dependientes a hacer efectivas otras como la ley de la Silla y la del Descanso dominical.

Sólo de esta manera los dependientes demostrarán que son merecedores de que el Parlamento atendiera sus constantes reclamaciones respecto a la fijación de la jornada mercantil.

De otra manera—terminó diciendo—aparecerán como gente ineducada e incivilizada que no tiene derecho aún a disfrutar de esas indispensables mejoras en las condiciones del trabajo.

A continuación, el presidente dio lectura a la siguiente carta del senador Don Rafael Altamira, y a quien le precedió elponente del proyecto que ha llegado a ser ley.

«Don Luis L. Santamarina, muy estimado amigo mío: Sé usted por qué causas no puedo hoy asistir a la reunión a que ha tenido usted la bondad de invitarme, en nombre de la Asociación de dependientes.

Ninguno de ustedes, estoy seguro, dudará del interés que pongo en que la nueva ley sea una realidad en España. Me importa como ciudadano español, porque no hay Estado que subsista y prospere si no cumple los preceptos que para su propia vida se da; me importa también como hombre comprometido con las doctrinas a que la misma ley responde, y de esto he dado pruebas que ustedes conocen bien.

Esa conversión del precepto votado por las Cortes en realidad jurídica, ya lo he dicho diferentes veces (a ustedes mismos una de ellas), depende, por un lado, de las Inspecciones (sobre lo cual ya llamé la atención del Gobierno en el Senado, y la respuesta obtenida fué satisfactoria); por otro, de los interesados, que deben defender su derecho en toda ocasión.

Salude a sus compañeros y créame siempre suyo afectísimo amigo, q. e. s. m., Rafael Altamira.

Al terminar la lectura la concurrencia aplaudió con entusiasmo.

Fué concedida después la palabra al senador

**Doctor Espina y Capó,** que había sido también invitado al acto por la Directiva de la Asociación de dependientes.

Fué acogido con grandes aplausos.

Expuso el Sr. Espina y Capó su intensa intervención en los debates promovidos por la discusión de la ley en el Senado para hacer notar muchos puntos de la ley sobre los cuales el pretendido se concretase el espíritu legislador, sin lograrlo, y hace precisa la actuación directa de los dependientes de comercio para que el fin higiénico se consiga.

Señaló la necesidad de hacer las comidas reposadamente, de vigilar por la higienización del internado y porque la jornada no se prolongue.

Estos beneficios—dijo—deben reclamarlos y exigirlos los dependientes de comercio a punta de lanza. A la vez que toda su energía en hacer que la ley se cumpla, deben también los dependientes demostrar ante la opinión pública que esas mejoras de las condiciones de trabajo las exigen para hacer su vida más higiénica, más ordenada y más culta.

Como madrileño—terminó—me congratularé de que los dependientes sepan dar realidad a la ley, revistiéndose de fuerza moral para conquistar nuevas mejoras y para dar ejemplo a la dependencia del resto de España. (Aplausos.)

Habló después el compañero

**Santamarina,** quien comenzó advirtiendo a los dependientes que el mismo Instituto de Reformas Sociales, que ha confeccionado la ley, hace notar que a la Inspección del Trabajo sólo compete levantar acta de las infracciones y dar cuenta de ellas a las Juntas locales de Reformas Sociales, que presiden los alcaldes, y que son las encargadas de imponer y hacer efectivas las sanciones.

Quiere esto decir que la aplicación de la ley quedará a merced de las conveniencias del estancamiento, si los dependientes de comercio sólo se confían, para disfrutar de las mejoras concedidas, al procedimiento legal.

Glosó después las manifestaciones del doctor Espina y Capó respecto al tiempo señalado para comer al internado y al cumplimiento del término de la jornada, adelantándose a exponer todos los subterfugos a que recurrirán los patronos para burlar el cumplimiento de la ley.

Muy extensamente hizo numerosos razonamientos para demostrar la necesidad de que el dependiente español haga por elevar su nivel cultural, capacitándose de esta manera para desear torpes prejuicios que se oponen a la Asociación y para alcanzar la aptitud profesional de los de otras naciones, aptitud que a la vez que mejorará su posición económica y social hará que sea menor la competencia, disminuyendo el inmenso plantel de aspirantes en que los patronos encuentran siempre ocasión de depreciar la prestación del trabajo.

Terminó alentando a los dependientes a defender con toda energía y por todos los medios las mejoras que contiene la ley.

A continuación hizo el resumen el presidente,

**Santiago Pérez,** quien, precisamente, como vocal del Instituto de Reformas Sociales, ha intervenido directamente en la confección del reglamento para la aplicación de la ley de la jornada.

Anunció que la lucha que han de sostener los dependientes para lograr la eficacia de la ley ha de ser muy dura, por la ignorancia, la incultura y la ineducación cívica de la clase patronal.

De otra manera—dijo—, los comerciantes darían cuenta de que estas mejoras que por la ley se reconocen como legítimas a los dependientes, antes beneficiarían que perjudicarían a los intereses de aquellos.

Dijo después que la ley tiene muchos defectos, pero que no obstante puede calificarse de buena. Desde luego, los dependientes pueden apoyarse en ella para defender sus derechos.

Cierto—dijo—que la sanción a las infracciones queda a las Juntas de Reformas Sociales, y que, dada la arbitrariedad que llevan a éstas la influencia de los vocales patronos y los compromisos políticos de los alcaldes que las presiden, fuera mejor que la sanción incumbiera también a la Inspección del Trabajo; pero esto no podía ser objeto de la ley que nos ocupa.

En ella, no obstante, y en el proyecto de reglamento para su aplicación, se ha procurado, en cuanto ha sido posible, hallar los medios de contrarrestar aquella arbitrariedad de las Juntas.

Desde luego, hay algo muy importante que conviene señalar: es el reconocimiento de la capacidad jurídica a las Asociaciones de dependientes para denunciar las infracciones y para entablar recurso de alzada contra los acuerdos o decisiones de las Juntas locales.

La sentencia se funda en que la declaración de legalidad de la huelga no afecta al contrato particular celebrado por la Compañía con los obreros; y en que, con arreglo a ese contrato, éstos podían ser despedidos al no presentarse. Este problema jurídico no queda modificado con las declaraciones del veredicto, y por consecuencia, el fallo es que no hay lugar a la demanda y que se abstiene a la Empresa de la reclamación deducida por los demandantes.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia se funda en que la declaración de legalidad de la huelga no afecta al contrato particular celebrado por la Compañía con los obreros; y en que, con arreglo a ese contrato, éstos podían ser despedidos al no presentarse. Este problema jurídico no queda modificado con las declaraciones del veredicto, y por consecuencia, el fallo es que no hay lugar a la demanda y que se abstiene a la Empresa de la reclamación deducida por los demandantes.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

La sentencia, que mantiene en vigor el contrato, no hace declaración alguna sobre los derechos pasivos de los obreros.

Entre la clase obrera ha producido deplorable efecto esta sentencia.

## Bulgaria pide la paz

**Declaración del Gobierno búlgaro.**  
BERNA, 29.—Según un telegrama de la Agencia búlgara, fechado el 27, los partidos que forman el Gobierno de Malinoff, denominados bloque gubernamental, han publicado la nota siguiente:

«El Gobierno ha enviado anteayer, a las cinco de la tarde, una oferta oficial de armisticio, de acuerdo con los partidos gubernamentales. Estos partidos han enviado al mismo tiempo al ejército y a la opinión una declaración pidiéndoles insistentemente que mantengan la disciplina militar y la disciplina pública, tan necesarias para realizar los proyectos gubernamentales.»

La Asamblea nacional ha sido convocada para el próximo día 30.—Radio.

**La actuación de los socialistas búlgaros.**  
ZURICH, 29.—Dicen de Sofía que la actitud del partido socialista debe ser considerada como uno de los factores más decisivos en la actitud tomada por Fernando de Bulgaria y sus ministros.

El Comité central del partido socialista hizo en efecto una gestión el día 22, casi conminatoria, cerca del presidente Malinoff, para exigir la apertura de negociaciones de paz con los aliados y una discusión inmediata, política y militar, ante la Sobranie (Parlamento búlgaro).

Los socialistas disidentes remitieron por su parte a Malinoff una petición idéntica, a la que se asociaron los agrarios.

Según el mismo informe, han tenido efecto en Sofía, Philippopol y Roustchouk manifestaciones contra la dinastía y la continuación de la guerra, y que las tropas hicieron causa común con los manifestantes.

Los alemanes son molestados en las calles, y la opinión pública reclama la paz cueste lo que cueste.—C.

**Emoción en los imperios centrales.**  
BERNA, 29.—Los despachos que llegan de los imperios centrales están de acuerdo en decir que la emoción en Berlín, Viena y Budapest es enorme. En los Círculos parlamentarios reina viva agitación y un verdadero descorazonamiento.

Tisza, Weckerle y Andrássy han llegado a Viena, y se dice que el Consejo de la Corona ha sido convocado para esta misma tarde. Se esperan importantes decisiones.

Las comunicaciones entre Viena y Sofía están interrumpidas.

En Austria la opinión se muestra impaciente e inquieta.—Radio.

**Dimisión del canceller alemán.**  
LONDRES, 29.—Según un telegrama recibido por la Agencia Central News, procedente de La Haya, el canceller del imperio alemán, conde de Hertling, ha presentado la dimisión.—Radio.

**Probable respuesta de los aliados a Bulgaria.**  
LONDRES, 29.—La Agencia Havas está informada de que la respuesta británica a la petición de armisticio por parte de Bulgaria es idéntica a la respuesta que dió el jefe del ejército aliado. Pero ha hecho presente, de manera categórica, que las operaciones militares no pueden ser suspendidas. Se ha hecho comprender claramente al Gobierno de Sofía que esa paz hipocrita necesariamente la completa ruptura con Turquía y también con Alemania y Austria-Hungría.

Los Gobiernos aliados han de pedir necesariamente todas las garantías para impedir el envío de tropas alemanas a Bulgaria.

Los aliados no tienen la intención de ensayar el hacer un reglamento territorial en los Balcanes, que debe ser, naturalmente, una cuestión a considerar por la Conferencia de la paz.

Se exigirá la desmovilización del ejército búlgaro. Una de las condiciones esenciales del acuerdo preliminar debe ser la evacuación, por parte de Bulgaria, de los territorios del exterior de Bulgaria, de los territorios ocupados por su ejército desde el principio de la guerra.

Si esas condiciones, que han sido enviadas a Sofía, no son aceptables por el Gobierno de Malinoff, las potencias aliadas no tienen que hacer más proposiciones, y Bulgaria tendrá que buscar representantes que puedan aceptar esas condiciones.

**¿Limita Turquía a Bulgaria?**  
AMSTERDAM, 29.—Corren rumores políticos sobre conferencias en Constantinopla discutiéndose armisticio turco.—Radio.

**La contestación de Inglaterra.**  
LONDRES, 29.—Los despachos semanarios (?) informan que el Gobierno británico ha contestado a Bulgaria que puede mandar un representante al frente balcánico a fin de discutir la paz; pero el ejército necesita primero rendirse incondicionalmente, exigiéndose una pronta contestación por parte de Sofía.—Radio.

**ACTOS CIVILES**  
EL PEDROSO, 26.—El compañero Faustino Carrizo, una de las víctimas de la represión militarista de la huelga de agosto ha inscrito en el Registro civil a una niña hija suya, con los nombres de Florentina Libertad.

Los obstáculos puestos por los servidores de Comillas no han logrado malograr los firmes convencimientos de este buen camarada.—C.

## La huelga de Puertollano, resuelta

Hace varios días, según dijimos, se había convenido por patronos y obreros, ante el subsecretario del ministro de la Gobernación, que en Puertollano se resolverían las cuestiones de detalle para solucionar este conflicto. Pues bien, la Comisión de huelga se fué a aquella localidad convencida de que allí encontraría a los patronos para negociar, y cuál no sería su asombro al ver que allí nadie pensaba en tal cosa, y entró disculpas de unos y otros pasaban los días, y la situación de ánimo de los obreros se iba exaltando.

Entonces el compañero Nieves Camacho envió al ministro de la Gobernación un telegrama dándole cuenta de la burla de que eran objeto, y diciendo cuál era el espíritu de los trabajadores. Como contestación recibieron del ministro la citación para la reunión de ayer, a la que ha acudido la Comisión de huelga, compuesta por seis compañeros.

Desde las cinco hasta las diez de la noche duró la reunión entre patronos y obreros en el ministerio de la Gobernación, al final de la cual se acordaron las siguientes bases:

Primera. Dar fin a la huelga, entrando los obreros al trabajo en todas las minas desde el lunes 30.

Segunda. Que se construirán en plazo prudencial por los patronos casas para obreros en el pueblo de Puertollano.

Tercera. Que se establecerán por los patronos Cooperativas de consumo con precios reguladores; y

Cuarta. Aumento de salario a los obreros que trabajan por administración; aumento que consiste en dos reales diarios a los hombres, y real y medio a las mujeres y a los menores de dieciséis años.

Como se ve, ello constituye un triunfo para los obreros, ya que las peticiones fundadas en la carestía de la vida tenían por objeto aumentar el salario, y éste se ha conseguido al mismo tiempo que el establecimiento de Cooperativas reguladoras y la construcción de viviendas.

Felicitemos a nuestros camaradas por lo bien que han sostenido la lucha y por sus buenos resultados para lo futuro.

## El gremio de hueveros de Madrid

Se nos remite para su publicación el siguiente comunicado:

Señor director de EL SOCIALISTA: Le agradeceremos mucho que inserte en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, que, como verá, son de gran interés.

Comisionados los abajo firmantes, en representación del gremio de hueveros al por menor, para determinar las causas que han motivado el exorbitante precio del artículo huevos, nos vemos precisados a hacer las manifestaciones siguientes:

Una de las causas que contribuye poderosamente a que dicho género se venda a precios elevados, es el desbarajuste que se observa en las Compañías ferroviarias, y especialmente en la del Norte, por el enorme retraso con que llega la mercancía.

Otra, más importante, es el acaparamiento hecho a ciencia y paciencia de las autoridades, toda vez que a su debido tiempo dimos la voz de alarma, pues en el mes de mayo esta modesta representación se entrevistó con el señor comisario de Abastecimientos y el señor alcalde presidente, señalándoles los peligros que dicho acaparamiento traería consigo para el pueblo consumidor.

El acaparamiento se hacía en las cámaras frigoríficas de la calle de la Arganzuela por la casi totalidad de los vendedores al por mayor, y, en particular, por la Sociedad Continental de Alimentación, propietaria de las cámaras frigoríficas de la plaza de San Miguel.

Dicho acaparamiento, hecho en los meses de abril, mayo y junio, ascendía a más de dos millones de huevos. ¿Creen las autoridades que no es tiempo de que dicho género se ponga a la venta? Suponemos que sí. Y si se pone a la venta, ¿a qué precio?

Téngase en cuenta que los huevos los adquirieron en aquella fecha a 14, 15 y 16 pesetas el ciento, y en la actualidad están vendiéndose en el mercado de los Mostenses a 20 pesetas ciento.

El comentario lo dejamos a su elección, rogándole contribuya a que las autoridades tomen medidas energicas contra los determinados acaparadores.

Dándole gracias anticipadas se reiteran de usted afectísimos seguros servidores. Madrid, 29 de septiembre de 1918.—La Comisión: Nicolás Cubillo, Antonio Burgos, Evelio Cabrero y Mauricio García.

## El de los ferroviarios.

Anoche se verificó, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, el mitin organizado por la Federación nacional de Ferroviarios. Como se sabe, la finalidad del mitin era la de tratar de las peticiones de mejora que se han dirigido a las Empresas explotadoras de las redes ferroviarias.

La aglomeración de originales a que tenemos que dar salida de modo inaplazable nos obliga a no dedicar al mitin ferroviario el espacio que por su importancia merecía, y habremos de limitarnos a dar un brevisimo resumen del mismo.

Presidió Esteban Ruiz, y hablaron los compañeros siguientes: Jiménez, por el Sindicato de Madrid, Cáceres y Portugal; Atienza; Bonifacio del Sol, por los ferroviarios de Mérida; Martínez, por la Sección de Madrid del Sindicato de Madrid, Cáceres y Portugal; Fernández Quer, del Sindicato de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y, en último lugar, Daniel Anguiano, presidente de la Federación de Ferroviarios.

Todos ellos estudiaron con conocimiento de causa los fundamentos que obligan a los ferroviarios a hacer las peticiones; analizaron los gastos e ingresos de las Compañías, deduciendo que éstas no pueden razonablemente negarse a conceder las mejoras; se ocuparon de los ferroviarios despedidos, culpando a los soberbios señores que están al frente de la Compañía del Norte de que aquellos no hayan sido readmitidos. Anguiano pronunció un discurso de propaganda y de crítica social y política, alentando a los ferroviarios a que acudan a la organización cuanto antes, si quieren de veras mejorar su situación.

La concurrencia aplaudió a todos los oradores, y al terminar Anguiano su discurso lo ovacionó.

El mitin terminó a las doce de la noche.

## El de los panaderos.

En el Salón Olimpia, según habíamos anunciado, se ha celebrado esta mañana, con gran concurrencia, el mitin organizado por las Sociedades de panaderos de Madrid para notificar a los asociados los acuerdos tomados en las últimas juntas generales de dichas entidades.

Intervinieron en el acto los compañeros Pedro Fernández, Baltasar García, Conrado García, Manuel Sánchez y Manuel Cordero, que resumió los discursos.

Con gran entusiasmo y por unanimidad se acordó pedir a los patronos el aumento de un 40 por 100 en los jornales a los obreros que constituyen la llamada cuadrilla baja, y el 20 por 100 para los oficiales.

Dado el espíritu de unión manifestado esta mañana por los obreros panaderos, éstos están dispuestos a luchar con entusiasmo hasta triunfar en cuanto se acuerde presentar las peticiones acordadas.

## EL SOCIALISTA

con el fin de dedicar la debida atención al importantísimo Congreso de la Unión General de Trabajadores, cuya apertura se verificará el próximo lunes, publicará CUATRO PÁGINAS DIARIAS

mientras duren las tareas de tan interesante Asamblea, de la cual recogeremos sus debates y conclusiones.

## EN EL TRIBUNAL INDUSTRIAL

### LOS FERROVIARIOS SELECCIONADOS

# LA GUERRA

## El avance francés.

PARIS, 29.—Parte oficial de anoche: «Los reiterados ataques de las tropas francesas en la meseta norte del Aisne han obligado, por fin, a los alemanes a repliegarse hacia el Ailette, al este de la línea alemana en Jouy. Las tropas francesas, persiguiendo las retaguardias alemanas, han ocupado la aldea y las cercanías sur del bosque de Pinon. Vandesson Chavignon y el fuerte de Malmaison se encuentran también en su poder. Más al Sur, los franceses han progresado grandemente en la meseta norte de Vailly. En la Champagne, el día se ha distinguido por violentos contraataques dirigidos por los alemanes a la derecha del frente de batalla francés. Están teniendo lugar vivos combates en la región de Bouconville, en las alturas norte de Fontaine-Denis, y al norte de Grateuil. En el centro y a la izquierda, las tropas francesas han continuado progresando, principalmente al norte de la vía férrea de Challerange. Los franceses se han apoderado de Manres y han llegado a las cercanías este de Saint-Marie-a-Py. Las pérdidas francesas son ligeras.»

## El avance norteamericano.

PARIS, 29.—Parte oficial norteamericana: «El ataque comenzó el 26 del corriente en un desarrollo de un modo satisfactorio. Hoy, nuestras tropas, avanzando frente a un fuerte fuego de infantería, artillería y ametralladoras, han llegado a las afueras de Brioules y Evermont. Han caído en nuestras manos más de veinte pueblos y una enorme cantidad de material de guerra. Continúa aumentando el número de prisioneros.»

## El avance inglés.

LONDRES, 29.—Parte oficial de ayer por la mañana: «Las tropas británicas iniciaron el ataque ayer mañana entre Sauchy, Lestrees y Gouzeaucourt. A las dos el avance obtenido era de unos cinco kilómetros, y los ingleses estaban a poco más de cuatro kilómetros de Cambrai y habían cogido más de 6.000 prisioneros y numerosos cañones, entre ellos una batería completa. Atravesamos en varios puntos las defensas avanzadas de Hindenburg a las dos de la tarde; la línea inglesa iba por el este del bosque y pueblo de Bourlon; desde allí pasaba a Marquion, ignorándose si este punto estaba ocupado por los ingleses o por los alemanes. La captura de Bourlon tiene especial importancia, pues es el baluarte de Cambrai, y fue tomado a pesar de la barrera opuesta por las aguas, que atravesamos, hallándonos ahora en perfecta situación para tomar Cambrai. Nuestro fuego impide ya al enemigo la posesión del empalme del ferrocarril y la carretera de este punto. El parte oficial de anoche detalla nuevos avances de todos los ejércitos ingleses.»

## Las belgas emprenden la reconquista de su país.

EL HAVRE, 29.—Ayer por la mañana inició el ejército belga una gran ofensiva en el frente situado entre Dixmude e Ipres, ofensiva que hasta ahora ha producido unos resultados tan satisfactorios como podían esperarse. El ejército belga tiene ya en su poder numerosos prisioneros.

## El parte alemán derrota a todo el mundo.

PARIS, 29.—Parte oficial de anoche: «Al oeste de Cambrai, en la Champagne y al oeste del Mosa han fracasado poderosos ataques del enemigo. En Flandes, entre Dixmude y el Lys, se han entablado ataques belgoingleses. El generalísimo de Palestina vuelve a su casa.»

## Parte oficial francés de la tarde.

PARIS, 29.—«Al norte del Aisne hemos continuado durante la noche. Hemos ocupado la foresta de Pinon y alcanzado el Ailette en esta región, así como al este de Chavignon, sobre el frente de Ostel-Chavonne, oponiendo el enemigo una viva resistencia a nuestras tropas. Sobre el frente de la Champagne los violentos contraataques realizados por el enemigo en la jornada de ayer han sido rechazados. Nuestras tropas han mantenido sus progresos netamente al noroeste de Grateuil, adonde ellas se habían amparado en las alturas de Bellevue.»

## CHOQUE DE TRENES

Varios heridos.—Protestas contra la Compañía.

ORENSE, 29.—Ayer tarde recibieron noticias de que cerca de la estación de Ribadavia había ocurrido un choque de trenes, y de que algunos viajeros habían resultado heridos. Pronto circularon estos informes por la capital, y numeroso público se trasladó a la estación, ávido de conocer detalles del suceso. A última hora de la tarde llegó un tren con los heridos. Un niño llamado Ramón López Soto y un tío suyo, José L. Cabañas, naturales de Sarriá, tienen las piernas fracturadas. La condesa de Alcón sufre graves erosiones en la cara. El choque se produjo entre el rápido ascendente número 2 y un tren de mercancías.

# UNA HUELGA IMPORTANTE

## Los camareros y cocineros

La actitud de los patronos. Ayer, durante todo el día, estuvieron los obreros aguardando la contestación patronal, que no llegó a recibirse. A las once de la noche regresó la Directiva del Gobierno civil, sin que trajese otras noticias que la de que los patronos habían pedido un nuevo plazo dilatorio, que terminaba hoy, a la una de la tarde, hora en que el gobernador quedó en llamar a la Directiva para que acuda al Gobierno civil a saber la contestación de los patronos.

Estos celebraron hoy, por la mañana, en el Hotel Palace una nueva reunión, para acordar la respuesta definitiva a las bases de los obreros.

La Agrupación de cocineros, de la Sociedad «Arte Culinario», de cocineros y similares, ha presentado anoche en el ministerio de la Gobernación un oficio anunciando para el día 4 del próximo octubre la huelga de sus asociados por solidaridad con los camareros de Madrid.

Es un nuevo movimiento que agravará el conflicto en proporciones alarmantes, y que el paro se extenderá a los hoteles y fondas de la capital. Esto, naturalmente, no ocurriría si es que hoy los señores patronos se decidieran por fin a dar una contestación favorable a las justas reclamaciones de sus operarios.

Última hora. Al cerrar nuestra edición nos comunican que el gobernador ha citado a la Directiva de la Sociedad de camareros para que esta tarde, a las seis, se presente en el Gobierno civil. Suponemos que allí recibirán la contestación definitiva de los patronos.

## INCULTACIÓN DE BUQUES ALEMANES

SANTIAGO DE CHILE, 28.—El Gobierno de Chile ha ordenado a las autoridades navales ocupen por la fuerza todos los barcos alemanes internados en aguas chilenas.

## El leudo de Fuente Obeluna

La Sociedad de Profesiones y oficios varios de esta villa denunció oportunamente los escándalos del juego prohibido (1), solicitando de las autoridades locales que se cumplieran las leyes. Como no se le ha hecho caso hasta ahora, y el abuso de las chirlatas ha llegado a su colmo, con esta fecha la Sociedad de Profesiones y oficios varios reitera la denuncia del juego y expone la pasividad delictiva de las autoridades locales a las superiores de la provincia, el gobernador civil, el fiscal de la Audiencia y el coronel de la guardia civil. Pero como por sufrir en la villa la permanencia del diputado por el distrito alardean las autoridades locales de estar exentas de jurisdicción superior—hasta ahora así es, de hecho—reforzamos esta denuncia con la publicidad, para que la conozca el ministro de la Gobernación.

## ECOS DE ASTURIAS

### DE ALLER (MOREDA)

¿Por qué no se construye el ferrocarril?

La prolongación de la vía férrea de Ujo a Collanzo se conseguirá cuando el pueblo, colectivamente, cansado de sufrir la indiferencia gubernamental, se muestre enérgico, varonilmente decidido a hacer entrar por las vías legales del derecho y la justicia, a los que despreciamente le gobiernan. No caben esperanzas ni dilaciones; desengañados debemos estar de la farsa de los ofrecimientos de los políticos del régimen. Acaso los políticos que en épocas de elecciones se muestran tan diligentes y generosos en ofrecer esto y mucho más sean los más interesados, los canchantes de no verse el pueblo favorecido con dicho ferrocarril. No son esos, no son los políticos actuales, son los hombres progresivos, es la política socialista la que nos ha de conducir a una situación más llevadera. A esta política, a este ideal debemos acudir, no solamente para acabar con nuestros males locales, sino para acabar con todo el malestar nacional. Si os organizáis políticamente, si abrigados de propósitos altruistas os congregáis en colectividades socialistas, entrará este Consejo en su verdadero apogeo de desarrollo y florecimiento. Entonces, siendo socialistas, os convenceréis de la farsa de los que hasta la fecha pasaban por vuestros salvadores únicos, y con la cohesión de la fuerza organizada se hará que haya caminos, que haya carreteras, que estén atendidos los servicios públicos, que se dé al pueblo lo que necesita; entonces se hará el ferrocarril, que permitirá extraer la riqueza carbonífera que hay en estas pintorescas montañas, transportándola hacia los centros fabriles a dar impulso, fuerza y perfección a la industria, aumentando así nuestra riqueza nacional. Sabedlo, pues, que el ferrocarril no se conseguirá mendigándolo a los políticos reaccionarios que os representan. El ferrocarril se conseguirá por la continua labor de una acción colectiva perfectamente definida y llevando a los Poderes públicos genuina representación del pueblo. Organizad, pues; aceptad el ideal socialista y vuestra conquista culminará en cosas mayores todavía que la prolongación de esta línea. El remedio está en el Socialismo: amádmelo.—Rafael L. Posada.

## El hambre nacional

VILLENA, 29.—La Sociedad de obreros agrícolas «Constancia», en hoja dada a la publicidad, se ocupa de la insuiciencia de los salarios para hacer frente a las necesidades, y reclama que en los trabajos de pisa los jornales sean de 15 reales y de siete reales y medio el de los vendimiadores. Se censura la conducta de la autoridad local, que ha tomado con la mayor indiferencia las peticiones que los trabajadores le hicieron en la manifestación del 13 de agosto. Una de las peticiones era solicitando convocase a una reunión a los mayores contribuyentes, para que el salario mínimo fuese de cuatro pesetas, ya que las subsistencias habían alcanzado tan desproporcionados precios. A estas fechas el descontento surge entre los trabajadores, y no se puede predecir lo que pasará. Hay que convenir que la responsabilidad de lo que ocurre es de este alcalde, que debiera marcharse a su casa antes que mostrase tan poco apto para el cargo que tiene.—C.

## Notas de Tortosa

### Anuncio de huelga.

Tortosa, 29.—La Sociedad de peones albañiles de esta ciudad ha presentado a sus patronos unas bases pidiendo 75 céntimos de aumento en su jornal, y aun-

# UNA HUELGA IMPORTANTE

## Los camareros y cocineros

La actitud de los patronos. Ayer, durante todo el día, estuvieron los obreros aguardando la contestación patronal, que no llegó a recibirse. A las once de la noche regresó la Directiva del Gobierno civil, sin que trajese otras noticias que la de que los patronos habían pedido un nuevo plazo dilatorio, que terminaba hoy, a la una de la tarde, hora en que el gobernador quedó en llamar a la Directiva para que acuda al Gobierno civil a saber la contestación de los patronos.

Estos celebraron hoy, por la mañana, en el Hotel Palace una nueva reunión, para acordar la respuesta definitiva a las bases de los obreros.

La Agrupación de cocineros, de la Sociedad «Arte Culinario», de cocineros y similares, ha presentado anoche en el ministerio de la Gobernación un oficio anunciando para el día 4 del próximo octubre la huelga de sus asociados por solidaridad con los camareros de Madrid.

Es un nuevo movimiento que agravará el conflicto en proporciones alarmantes, y que el paro se extenderá a los hoteles y fondas de la capital. Esto, naturalmente, no ocurriría si es que hoy los señores patronos se decidieran por fin a dar una contestación favorable a las justas reclamaciones de sus operarios.

Última hora. Al cerrar nuestra edición nos comunican que el gobernador ha citado a la Directiva de la Sociedad de camareros para que esta tarde, a las seis, se presente en el Gobierno civil. Suponemos que allí recibirán la contestación definitiva de los patronos.

## INCULTACIÓN DE BUQUES ALEMANES

SANTIAGO DE CHILE, 28.—El Gobierno de Chile ha ordenado a las autoridades navales ocupen por la fuerza todos los barcos alemanes internados en aguas chilenas.

## El leudo de Fuente Obeluna

La Sociedad de Profesiones y oficios varios de esta villa denunció oportunamente los escándalos del juego prohibido (1), solicitando de las autoridades locales que se cumplieran las leyes. Como no se le ha hecho caso hasta ahora, y el abuso de las chirlatas ha llegado a su colmo, con esta fecha la Sociedad de Profesiones y oficios varios reitera la denuncia del juego y expone la pasividad delictiva de las autoridades locales a las superiores de la provincia, el gobernador civil, el fiscal de la Audiencia y el coronel de la guardia civil. Pero como por sufrir en la villa la permanencia del diputado por el distrito alardean las autoridades locales de estar exentas de jurisdicción superior—hasta ahora así es, de hecho—reforzamos esta denuncia con la publicidad, para que la conozca el ministro de la Gobernación.

## ECOS DE ASTURIAS

### DE ALLER (MOREDA)

¿Por qué no se construye el ferrocarril?

La prolongación de la vía férrea de Ujo a Collanzo se conseguirá cuando el pueblo, colectivamente, cansado de sufrir la indiferencia gubernamental, se muestre enérgico, varonilmente decidido a hacer entrar por las vías legales del derecho y la justicia, a los que despreciamente le gobiernan. No caben esperanzas ni dilaciones; desengañados debemos estar de la farsa de los ofrecimientos de los políticos del régimen. Acaso los políticos que en épocas de elecciones se muestran tan diligentes y generosos en ofrecer esto y mucho más sean los más interesados, los canchantes de no verse el pueblo favorecido con dicho ferrocarril. No son esos, no son los políticos actuales, son los hombres progresivos, es la política socialista la que nos ha de conducir a una situación más llevadera. A esta política, a este ideal debemos acudir, no solamente para acabar con nuestros males locales, sino para acabar con todo el malestar nacional. Si os organizáis políticamente, si abrigados de propósitos altruistas os congregáis en colectividades socialistas, entrará este Consejo en su verdadero apogeo de desarrollo y florecimiento. Entonces, siendo socialistas, os convenceréis de la farsa de los que hasta la fecha pasaban por vuestros salvadores únicos, y con la cohesión de la fuerza organizada se hará que haya caminos, que haya carreteras, que estén atendidos los servicios públicos, que se dé al pueblo lo que necesita; entonces se hará el ferrocarril, que permitirá extraer la riqueza carbonífera que hay en estas pintorescas montañas, transportándola hacia los centros fabriles a dar impulso, fuerza y perfección a la industria, aumentando así nuestra riqueza nacional. Sabedlo, pues, que el ferrocarril no se conseguirá mendigándolo a los políticos reaccionarios que os representan. El ferrocarril se conseguirá por la continua labor de una acción colectiva perfectamente definida y llevando a los Poderes públicos genuina representación del pueblo. Organizad, pues; aceptad el ideal socialista y vuestra conquista culminará en cosas mayores todavía que la prolongación de esta línea. El remedio está en el Socialismo: amádmelo.—Rafael L. Posada.

## El hambre nacional

VILLENA, 29.—La Sociedad de obreros agrícolas «Constancia», en hoja dada a la publicidad, se ocupa de la insuiciencia de los salarios para hacer frente a las necesidades, y reclama que en los trabajos de pisa los jornales sean de 15 reales y de siete reales y medio el de los vendimiadores. Se censura la conducta de la autoridad local, que ha tomado con la mayor indiferencia las peticiones que los trabajadores le hicieron en la manifestación del 13 de agosto. Una de las peticiones era solicitando convocase a una reunión a los mayores contribuyentes, para que el salario mínimo fuese de cuatro pesetas, ya que las subsistencias habían alcanzado tan desproporcionados precios. A estas fechas el descontento surge entre los trabajadores, y no se puede predecir lo que pasará. Hay que convenir que la responsabilidad de lo que ocurre es de este alcalde, que debiera marcharse a su casa antes que mostrase tan poco apto para el cargo que tiene.—C.

## Notas de Tortosa

### Anuncio de huelga.

Tortosa, 29.—La Sociedad de peones albañiles de esta ciudad ha presentado a sus patronos unas bases pidiendo 75 céntimos de aumento en su jornal, y aun-

ciando que si para el día 7 de octubre no están aprobadas se declararán en huelga. Su jornal es hoy de 3,25 pesetas.

## Llegada de trigo.

Ha llegado bastante trigo, importado por el vapor Bartolo. Dentro de pocos días empezará en esta ciudad la molinada a base de este trigo.

## Acuerdo del Ayuntamiento.

Este Ayuntamiento ha acordado subvencionar con cuatro becas a los hijos de obreros pobres, para poder cursar estudios de bachillerato, superiores y técnicos. Tal medida ha sido aplaudida entre el elemento trabajador.

## La epidemia.

Se presentan algunos casos con escasas defunciones. La población militar tiene, relativamente, crecido número de atacados.—C.

## POR LA EPIDEMIA

### Se aplaza el curso académico

En la Universidad Central se ha fijado el siguiente anuncio: «Autorizado por el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y oído el parecer de las autoridades técnicas que han creído oportuno consultar sobre el estado de la salud pública, este Rectorado ha resuelto aplazar la apertura del próximo curso académico de 1918-1919 en todos los establecimientos del distrito universitario, hasta nueva orden. Madrid, 28 de septiembre de 1918.—El rector, E. Carracedo.»

## Por los maestros

Recibimos el siguiente telegrama, que con mucho gusto transcribimos, por entender que son justos los deseos de los representantes del Magisterio: «Reus, 28.—La Federación de las Asociaciones de maestros de Cataluña ruega a la prensa su valioso apoyo para que triunfe el Sr. Alba en el pleito de los sueldos a los maestros, por justicia y por dignidad de la patria.—Bargallo, presidente.»

## El VII Congreso de la Federación nacional de Albañiles

### Tercera sesión.

Presidió Trillo, y actuaron de secretarios Olalla y Muñoz. Se puso a discusión la conveniencia de pedir el ingreso en la Confederación Internacional de Albañiles. Intervinieron los compañeros Olalla y Carro, y se aprobó la toma en consideración, aunque reconociendo que las circunstancias actuales impiden entrar en relaciones con ningún organismo internacional. Se aprobaron en principio unas proposiciones de La Carolina y Alcázar de San Juan, relativas a propaganda y a la campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias. Se desestimó, por considerarla prematura, una proposición de la Sección de Monforte de Lemus, que trata de la unificación de salarios en toda España y de que se ponga en libertad a todos los presos por cuestiones de trabajo. Se discutió una proposición de la Sección de Portugalete, que trata de que se convoque a un Congreso nacional extraordinario del ramo de construcción, en el que se estudie la manera de fundir en una Federación las que hoy existen separadas. Después de intervenir varios delegados, que ven con simpatía lo propuesto, aunque considerando que hay dificultades para llevarlo a cabo, el Comité nacional propuso que se recomiende a los actuales organismos federativos que procuren robustecerse, para en tiempo oportuno llegar a constituir la Confederación del ramo de construcción. Ligeramente modificada, se aprobó la propuesta del Comité nacional. Se aprobó lo propuesto por la Sección de Burgos, relativo a que la Federación se ponga en relaciones con la Federación francesa, al objeto de impedir que los obreros españoles que emigran a Francia en busca de trabajo sean víctimas de engaños y explotaciones por parte de los agentes reclutadores de obreros, con lo que se evitará la contratación de éstos en condiciones inferiores a la tarifa de salarios que en aquella nación exista. Terminado este asunto se levantó la sesión.

### Cuarta sesión.

Presidió Trillo, y actuaron de secretarios los compañeros Baldomero Lorenzo y Juan Díaz. Se dio comienzo a la discusión de las enmiendas a los estatutos, aprobándose hasta la disposición 7.ª del capítulo III, según se proponía en el proyecto de reforma de los estatutos. Las disposiciones aprobadas se refieren a las condiciones

de ingreso en la Federación y a los fines de la misma.

## Quinta sesión.

Preside Trillo, y actúan de secretarios Generoso Rodríguez y Juan Díaz. Sigue la discusión de las enmiendas a los estatutos. Se discute la enmienda a la proposición segunda del capítulo 4.º del cual se ha su, primido la disposición primera. La enmienda que se discute trata de que las Secciones contribuirán a los gastos federativos con la cuota de 15 céntimos trimestrales por federado, si las Secciones quedaran en libertad de pertenecer o no a la Unión, que es lo que el Congreso ha acordado. Intervinieron varios delegados, a quienes, por circunstancias de localidad, les parece excesiva la cuota de 15 céntimos que se propone. El delegado de Madrid, Trillo, manifestó que la Sección no es intrínseca en cuanto a la enmienda, y para armonizar los diferentes criterios propuso que la cuota sea de 10 céntimos. El Comité aceptó la propuesta. Se aprobó esta enmienda. La disposición 8.ª trata del movimiento de asociados. Se aprobó la enmienda de Madrid. La disposición 4.ª establece una cuota extraordinaria para casos excepcionales. Se aprobó la enmienda de Madrid. Se propuso la supresión de las disposiciones 5.ª, 6.ª y 7.ª por una enmienda de Madrid. A la disposición 8.ª se aprobó una enmienda de Madrid. Se aprobaron las disposiciones siguientes, hasta el artículo 6.º. Se discutió una enmienda a este artículo, que proponía se eximiese del pago de cuotas a los parados y enfermos, y quedó desechado lo relativo a los parados. La Sección de Madrid propuso, en relación con el artículo 19 de los estatutos vigentes, que se establezca una cuota de 10 céntimos semanales por federado, destinada a nutrir el fondo de huelgas, que se pagará por las Secciones cuando la Federación sostenga un movimiento huelguístico. Se aprueba esto, y se levanta la sesión.

## MOVIMIENTO SOCIAL

### RECLAMACIONES Y HUELGAS

LUGO.—Los obreros del ramo de construcción de esta capital, fundándose en la enorme carestía de la vida, elevaron hace días a sus patronos un comunicado reclamándoles una peseta de aumento en los jornales, escrito al cual contestaron los patronos negando el aumento solicitado. Conocida por los obreros esta respuesta, acordaron ir a la huelga, paralizándose por tal motivo todos los trabajos del ramo. BARCELONA.—La huelga que sostienen los compañeros panaderos continúa siendo general, por lo que escasea en gran manera el pan en la población. Las medidas adoptadas por el gobernador son exageradísimas. Los compañeros huelguistas muestranse tan fuertes y decididos como el primer día. VALENCIA.—Se ha declarado en huelga más de mil camareros, cocineros y reposteros. La huelga es general, y los establecimientos han tenido que cerrarse. TRIUNFOS OBREROS SABADELL.—Mañana reanudarán el trabajo los metalúrgicos, que han logrado las siguientes condiciones: Jornada de nueve horas, semana inglesa, aumento de un real, y en caso de accidente se cobrará semana completa. SEVILLA.—Los carpinteros han vuelto al trabajo, consiguiendo el aumento de un 25 por 100 en los jornales. —También ha terminado la huelga de las obreras cerilleras. VALENCIA.—Se ha resuelto la huelga de los obreros que trabajaban en los astilleros que construye la Compañía Transmediterránea. CASA DEL PUEBLO Reuniones para mañana. En el salón grande: A las cinco de la tarde, Obreros en pan francés; a las nueve y media de la noche, Sastres. En el salón pequeño: A las seis y media de la tarde, Grupo de constructores de carruajes. FUNCIONES PARA MAÑANA CENTRO (antes Odeón).—A las diez, El alcalde de Zalaúta. APOLO.—A las seis y cuarto, John y Thom y Trini La Clavellina. A las diez y cuarto, La fiesta de San Antón y El amigo Melquiades. NOVEDADES.—A las seis, Las Musas latinas. A las siete y cuarto, La Cartujana. A las nueve, El Lobato. A las diez, Los cadetes de la Reina. A las once y cuarto, El agua del Mansaneros o cuando el río suena...

**¡NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS!**

Grabad en vuestra imaginación que el **PURGANTE YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El **PURGANTE YER** es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

**Sólo cuesta TREINTA céntimos.**

De venta, en todas las farmacias y droguerías.

**LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE**

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc. BOTELLAS, EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS Y EN EL DEPÓSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID